



Facultad de Humanidades

Escuela de Ciencias Sociales

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

**Implementación de talleres para el fortalecimiento de la participación  
ciudadana, en el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Jorge Armando Aldana Rodas

Guastatoya, septiembre 2020

**Implementación de talleres para el fortalecimiento de la participación  
ciudadana, en el municipio de Guatatoya, departamento de El Progreso**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Jorge Armando Aldana Rodas

M.A. Roxana María García Alvarado (Asesor)

Lcda. María Alejandra Aguilar González (Revisor)

Guatatoya, septiembre 2020

## **Autoridades Universidad Panamericana**

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera

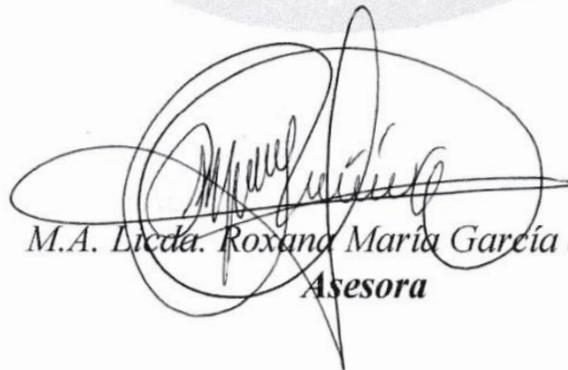
## **Autoridades Facultad de Humanidades**

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala diciembre del año 2019.

En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Implementación de talleres para el fortalecimiento de la participación ciudadana, en el Municipio de Guastatoya, Departamento El Progreso”** Presentado por el (la) estudiante: **Jorge Armando Aldana Rodas**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



M.A. Licda. Roxana María García de Futch  
Asesora

M.A. Licda. Roxana García de Futch  
TRABAJADORA SOCIAL  
COL. 14,952

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes de abril de 2020.**

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: Implementación de talleres para el fortalecimiento de la participación ciudadana, en el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso” Presentado por el (la) estudiante: Jorge Armando Aldana Rodas, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



**Lcda. María Alejandra Aguilar González**  
*Revisora*



# UPANA

Universidad Panamericana  
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mayo 2020. -----**

En virtud que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema **Implementación de talleres para el fortalecimiento de la participación ciudadana, en el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso** presentado por el (la) estudiante **Jorge Armando Aldana Rodas**, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, esta Decanatura extiende **Dictamen de Aprobación** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, **para que el (la) estudiante proceda a la entrega oficial en Facultad.**



**M.A. Elizabeth Herrera de Tan**  
**Decano**  
**Facultad de Humanidades**

**Nota:** *Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

# Contenido

<b>Resumen</b>	<b>i</b>
<b>Introducción</b>	<b>ii</b>
<b>1. Marco de referencia</b>	<b>1</b>
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	1
1.3 Ubicación de la organización	2
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	2
1.5 Organización	2
1.6 Visión	3
1.7 Misión	3
1.8 Programas establecidos	4
<b>2. Marco teórico</b>	<b>6</b>
2.1 Practica profesional	6
2.1.1 Sistematización social	7
2.1.2 Los problemas sociales y accionar ciudadano	7
2.1.3 Diagnóstico social	8
2.2 Municipio	9
2.3 Participación ciudadana	9
2.4 Desarrollo social	10
2.4.1 Bienestar social	10
2.4.2 Abstencionismo	11
2.4.3 Discriminación	12
2.4.4 Contexto social	12
2.4.5 Cultura	13
2.4.6 Coyuntura	14
2.5 Democracia participativa	15

2.5.1	Educación	16
2.6	Funcionario público	16
2.7	El Estado	16
2.7.1	Burocracia	17
2.7.2	Clientelismo político	18
2.8	Filosofía socialdemócrata	18
2.9	Aculturación política	18
2.9.1	Aprendizaje político	19
2.9.2	Burguesía	19
2.9.3	Cadena de mando	20
2.9.4	Demagogia	20
2.9.5	Derechos humanos	20
2.9.6	Cohesión social	22
2.9.7	Impacto social	22
<b>3.</b>	<b>Diagnóstico institucional</b>	<b>24</b>
3.1.	Justificación	24
3.2.	Alcances	24
3.3.	Metodología	24
3.4.	Identificación de la situación de la institución o área de intervención	25
3.5.	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	26
3.6	Análisis del problema priorizado	31
<b>4.</b>	<b>Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada</b>	<b>34</b>
4.1.	Identificación de la propuesta o proyecto	34
4.1.1.	Nombre de la propuesta o proyecto	34
4.1.2.	Responsables de la ejecución	34
4.1.3.	Ubicación geográfica	34
4.1.4.	Duración estimada	34
4.1.5.	Presupuesto estimado	35

4.2.	Introducción de la propuesta o proyecto	35
4.3.	Justificación de la propuesta o proyecto	35
4.4.	Objetivos de la propuesta o proyecto	36
4.4.1.	Objetivo general	36
4.4.2.	Objetivos específicos	36
4.5.	Desarrollo de la propuesta	37
4.6.	Descripción de la población beneficiaria	37
4.6.1	Beneficiarios directos	37
4.6.2	Beneficiarios indirectos	37
4.7.	Descripción de las actividades a desarrollar	37
4.8.	Riesgos y sostenibilidad	38
4.9.	Presupuesto detallado	39
Conclusiones		40
Recomendaciones		41
Referencias		42
Anexos		43

### **Lista de tablas**

Tabla 1	Jerarquización de los problemas o necesidades	24
Tabla 2	Presupuesto detallado	39

### **Lista de figuras**

Figura 1	Mapa de ubicación –MIDES-	2
Figura 2	Organigrama administrativo –MIDES-	3
Figura 3	Descripción del FODA –MIDES-	25
Figura 4	Árbol de problemas –MIDES-	34
Figura 5	Árbol de objetivos –MIDES-	35

## Resumen

La práctica profesional de Desarrollo Sostenible II, se realizó en el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, municipio de Guasta toya, departamento de El Progreso, con la finalidad de aplicar conocimientos adquiridos durante el período de formación académica de la licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, permitiendo al estudiante establecer vínculos de participación junto a la dependencia y jurisdicciones en cobertura social.

Se implementó el proceso metodológico de Trabajo Social, en el cual se planificaron actividades que tienen secuencia lógica, desarrollándose en las siguientes fases: la investigación, diagnóstico institucional, planificación, administración y evaluación.

El análisis del entorno social, político y cultural de la entidad pública estableció las necesidades, permitiendo definir el proyecto de intervención siendo este: *Implementación de talleres para el fortalecimiento de la participación ciudadana.*

El presente proyecto se perfiló en proyección a todos los sectores sociales de la población, su objetivo general fue promover la participación ciudadana de los habitantes en la recuperación de la confianza en el reconocimiento de la institución, buscando su papel protagónico en la incidencia, fiscalización, auditoría social y autocontrol de las políticas públicas en donde el objetivo a perseguir sea el bien común en dicho coterráneo y así lograr la integración de los diferentes grupos sociales para que puedan alcanzar el desarrollo social, económico y cultural.

## Introducción

El presente informe hace énfasis en la sistematización de experiencias la palabra es utilizada en diversas disciplinas, se refiere principalmente a clasificar, ordenar o catalogar datos e informaciones, a “ponerlos en sistema”. Es la noción más común y difundida de este término. Presenta también el plan general de prácticas que se puede definir como el conjunto de disposiciones que se toman alcanzar los objetivos que se considera valedero en plazos determinados y etapas definidas.

En el marco de referencia se muestra la proyección social de la institución en cobertura de sus demandas en comunicación efectiva con los diferentes grupos, bloques y empresas afines, mostrando su contexto organizativo, parámetros establecidos y los principios y valores a los que se rige la dependencia Ministerio de Desarrollo Social –MIDES- en su campo de acción. Asimismo, el marco teórico; se rezan los diferentes ambientes y escenarios en los que se desenvolverá el proyecto propuesta.

Por último, la fase del diagnóstico enmarcan una diversidad de problemas que aquejan a la entidad corrompiendo la credibilidad institucional, así como, la confianza de la población en los programas sociales ejecutados de acuerdo a su cobertura, debido a los clientelismos políticos en terceras personas que en componentes políticos han desvitalizado la visión y la misión en procesos de negociaciones oscuras e intereses mezquinos paralizando no solo el sistema de calidad de quienes verdaderamente deberían recibir la ayuda, sino se entorpece el pensamiento y la razón del hombre en los procesos de aculturación.

En calidad de estudiante se expone en el informe la propuesta *Implementación de talleres para el fortalecimiento de la participación ciudadana*, con el objeto de que la sociedad organizada tome la parte activa de auditar socialmente hablando, asuma el control y monitoreo en los beneficios en procura del bien común a los des validados del municipio, con ello se recuperará la armonía y la paz, porque escrito en nuestra carta magna está que el poder erradica en el pueblo.

## **1. Marco de referencia**

### **1.1 Antecedentes de la organización**

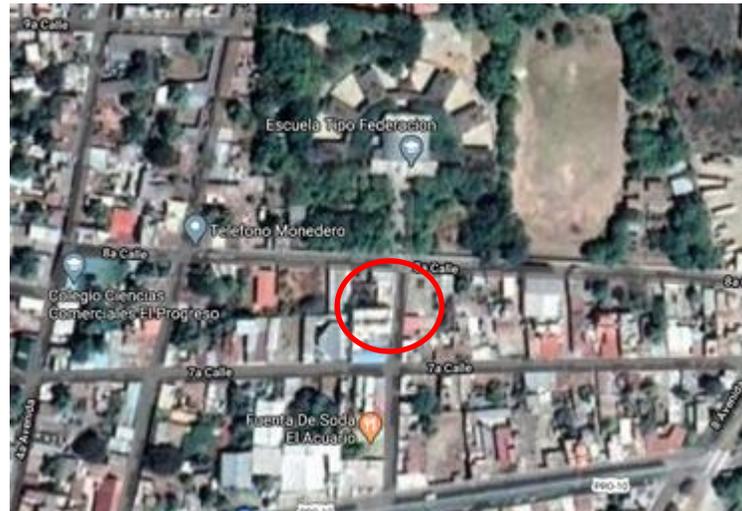
Con el fin de institucionalizar los programas sociales a través de procesos transparentes durante la selección de usuarios, programación de atenciones, medición de corresponsabilidades y generación de capacidades para el desarrollo sostenible de las familias; el 7 de febrero de 2012 se crea el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, esto significa la existencia de una cartera dedicada al desarrollo humano, la articulación de sinergias al interior del Estado, consultas con distintos sectores de la sociedad civil, la revisión de experiencias foráneas en esta materia y la armonización con la perspectiva social durante ese período, generando nuevos enfoques en las competencias y jurisdicciones, nuevos roles rectores en el gabinete social y, por ende, en el Estado. Para lograr cumplir con este mandato el gobierno en turno decidió crear tres instituciones de gestión pública en la ejecución de las políticas sociales diseñadas por la entidad.

### **1.2 Descripción de la organización**

Es una institución al servicio del Estado, la cual reconoce que las personas guatemaltecas merecen vivir en un país bajo un modelo de desarrollo social incluyente y participativo, que genera confianza e institucionaliza la política pública dirigida a proteger y dignificar la vida, generando oportunidades para que las personas puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida.

### 1.3 Ubicación de la organización

**Figura 1**  
**Mapa de ubicación–MIDES-**



Fuente: Google Maps (2019)

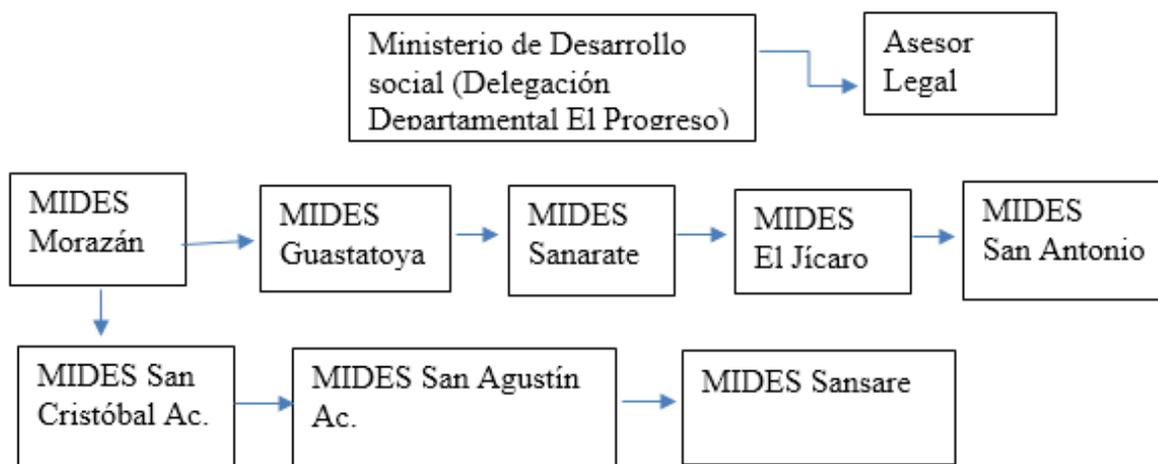
### 1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

Son un canal de mediación en las demandas sociales de los municipios que conforman el departamento de El Progreso, los cuales son: Guastatoya, El Júcaro, San Agustín Ac, San Antonio la Paz, Morazán, Sansare, San Cristóbal Ac.y Sanarate. Esta dependencia se relega en buscar las alternativas de producción e inclusión social de los excluidos por una u otra razón.

### 1.5 Organización

La delegación departamental Ministerio de Desarrollo Social está conformado por ocho jefaturas ubicadas en los municipios del departamento de El Progreso.

**Figura 2**  
**Organigrama administrativo**  
**del Ministerio de Desarrollo Social, El Progreso –MIDES-**



Fuente: Delegación Departamental Ministerio de Desarrollo Social, El Progreso (2019)

## 1.6 Visión

Ser el Ministerio eficiente, transparente y confiable, que acompaña a la población vulnerable de Guatemala, a fin de mejorar dignamente sus condiciones de vida e integrarle a la actividad productiva del país.

## 1.7 Misión

El Ministerio de Desarrollo Social -Mides- es la entidad rectora que promueve y articula políticas y acciones para el desarrollo social sostenible de la población excluida de sus oportunidades básicas, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza.

## 1.8 Programas establecidos

Los programas sociales asignados por el órgano estatal son los siguientes:

- Vida: contribuir a través de la entrega de una transferencia monetaria condicionada de forma periódica, a promover el acceso a los servicios de salud de las niñas y adolescentes embarazadas o madres, menores de 14 años, víctimas de violencia sexual; cuyos casos hayan sido judicializados
- Primer empleo: se encarga de empoderar el capital humano de la juventud incursionándolos en el mundo laboral
- Bono social: busca la asistencia a servicios de salud y educación de niñas y niños, contribuyendo al desarrollo integral de la niñez y juventud de familias guatemaltecas que viven en pobreza y pobreza extrema; y brindar apoyo a la Estrategia Nacional para la Prevención de la desnutrición crónica
- Jóvenes protagonistas: contribuir a reducir el riesgo y la vulnerabilidad social de adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de pobreza, generando oportunidades de participación para aprovechar su tiempo libre en actividades positivas
- Becas: vela por la permanencia y continuidad de adolescentes y jóvenes para que finalicen sus estudios en el nivel de educación media del subsistema de educación escolar
- Comedores sociales: brindar a la población vulnerable acceso a la alimentación, mientras dure su situación de vulnerabilidad o crisis
- Intervención educación: está dirigido a adolescentes y jóvenes de 11 a 24 años, que por su situación de pobreza o pobreza extrema del área urbana y rural, tienen limitaciones para la

permanencia y continuidad de estudios en el nivel de educación media, otorgándoles transferencias monetarias condicionadas -TMC-, con el fin de apoyar sus estudios en los centros educativos públicos o privados avalados por el Ministerio de Educación –MINEDUC-

- Bolsa social: incrementar el acceso a los productos de la canasta básica alimentaria para personas y familias en condición de pobreza y extrema pobreza, residentes en áreas urbanas y rurales del departamento de Guatemala.

## 2. Marco teórico

### 2.1 Practica profesional

La práctica profesional es uno de los procesos de mayor importancia durante la etapa de aprendizaje, el autor Ander E. (2007) afirma que: “La práctica social es un aspecto esencial de ser hombre, hasta el punto de que puede afirmarse que el hombre y la humanidad se hacen en esta práctica social. Toda la vida social es esencialmente práctica”. (p.221)

Continuando con el tema Ander E. (2007) explica:

A partir de esto (que los seres humanos hacen su vida), dos aspectos inseparables aparecen como expresión de la práctica social: las relaciones del hombre con la naturaleza y las relaciones de los hombres entre sí. Pero ¿cómo se expresan estas relaciones? Existe una forma fundamental: la actividad productiva por medio del trabajo, ya que las relaciones con la naturaleza y con los hombres, las relaciones sociales, son fundamentalmente relaciones de producción. Y como en estas relaciones, a lo largo de la historia, se han presentado antagonismos, la lucha de clases aparece como otra forma de práctica social. (p.221)

Así mismo, AnderE. (2007) expresa que:

Hay más: también la ciencia, el arte, la moral son formas de práctica social. Los conocimientos científicos surgen de esa práctica; sin la prueba de verificación que ella da, no pueden ser considerados como tales. El arte expresa un modo de actividad humana de aprehensión estética de la realidad. Y, por último, la moral, como estilo o modo de relacionarse entre los hombres, es también una práctica que se origina en las condiciones materiales de existencia. (p.221)

### 2.1.1. Sistematización social

Otra de las definiciones que deben ser tomadas en cuenta para la presente investigación es *sistematización social*, por lo que el autor Holliday J. (2012) explica:

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La sistematización de experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora. (p.4)

Andar E. (2007) define que:

El período de práctica como el tiempo durante el cual los alumnos de una escuela de servicio o trabajo social permanecen en una institución, comunidad o campo de trabajo para su entrenamiento práctico, bajo la responsabilidad y orientación de un supervisor. (p.221)

Las prácticas que se realizan en este período tienen por finalidad principal desarrollar la capacidad específicamente profesional.

### 2.1.2 Problemas sociales y accionar ciudadano

Andar E. (s/f) afirma que: “La problemática es una serie ordenada o sistemática de problemas planteados en un dominio particular de la ciencia o de la realidad, juicio o proposición que expresa una simple posibilidad”. (p.239)

Así mismo, el sociólogo y filósofo Andar E. (ss.) añade que: “la conciencia social la categoría de relaciones sociales que expresa, de manera más o menos adecuada, la representación que se hace la sociedad de sí misma...” (p.239)

Sin embargo, Mirna (1997) indica: “La participación es una necesidad humana fundamental. Todos los seres humanos participamos en distintas esferas de la vida cotidiana. Es integrarse a procesos de desarrollo para mejorar las condiciones de vida de la comunidad”. (p. 23)

Espinoza M. (2001) afirma que:

Se identifica como el Consejo Comunitario de Desarrollo, llamado abreviadamente COCODE como la organización de cada comunidad para participar en su desarrollo. Ya saben que desarrollar es progresar. El progreso no solo es económico, también es social, cultural o político. Del mismo modo que no debemos descuidar ninguna parte de nuestro cuerpo y de nuestra mente, para no enfermarnos, también la comunidad debe buscar su desarrollo lo integral. (135)

### 2.1.3 Diagnóstico social

El diagnóstico social, es la intervención más importante durante el proceso de Práctica profesional, ya que permite al estudiante abordar a la institución y/o organización y de esta forma conocer aspectos negativos y positivos de la misma. El autor Andar E. (op. cit.) amplía:

Es la primera fase de la planificación social. En esta etapa se realiza la investigación de base que permite conocer los distintos factores que inciden en la problemática social, describir la realidad, detectar y analizar los problemas. En esta primera fase de investigación el proyecto propuesta enmarca todos los acontecimientos de la administración del

Ministerio de Desarrollo Social, desglosando la información para el suministro de la práctica. (p.24)

## 2.2 Municipio

Según la Constitución Política de la República de Guatemala (1985), (Artículo 253) establece que:

Los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde: elegir a sus propias autoridades, obtener y disponer de sus recursos; y atender a los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

El papel protagónico de los municipios y sus elementos que lo conforman, entre ellos esta: la población, el territorio, la comunidad organizada, la capacidad económica, el patrimonio del municipio, el ordenamiento jurídico y la autoridad.

## 2.3 Participación ciudadana

El Acuerdo sobre Aspectos socioeconómicos y situación agraria, (1996) afirma que:

Además de construir un factor de democratización, la participación ciudadana en el desarrollo económico y social es indispensable para el fomento de la productividad y del crecimiento económico para una mayor equidad en la distribución de la riqueza y para la calificación del potencial humano. Permite asegurar la transparencia de las políticas públicas, su orientación hacia el bien común y no a intereses particulares, la protección efectiva de los intereses de los más vulnerables, la eficiencia de la prestación de los servicios y, por ende, el desarrollo integral de la persona. (p. 18)

Para una sociedad organizada, es de vital importancia conocer sus facultades en la toma de decisiones y transparencia gubernativa, las cuales son: hacer, no hacer y dejar hacer, principios sociales que rigen la conducta del hombre en los diferentes entornos.

## 2.4 Desarrollo social

Para entender la definición de *desarrollo social*, es conveniente citar al autor Andar E. (s/f) quien explica:

Se conoce como el despliegue de las fuerzas productivas de un país o región, para lograr el abastecimiento de los elementos materiales visibles, como también bienes culturales y servicios de toda índole, para la sociedad dentro del marco político-social, que garantice igualdad de oportunidades a todos sus miembros y que le permita a su vez, participar en las decisiones políticas y en el disfrute del bienestar materia y cultural que todos en común han creado. A título personal este concepto generaliza el conjunto de factores que influyen en la calidad de vida en el ser humano. (p.23)

### 2.4.1 Bienestar social

Andar E. (2007) define que:

El concepto de *bienestar social* adquirió carta de ciudadanía en el ámbito de las ciencias sociales y de las prácticas sociales, como consecuencia de la convergencia de varios hechos y circunstancias históricas. El problema en nuestro país es social y político. La clase política de nuestro país ha contaminado el verdadero sentido de la democracia, debido a ello la población muestra su apatía en los asuntos públicos, en el tema de participación. (p.11)

## 2.4.2 Abstencionismo

De acuerdo con López J. (2009) el *abstencionismo* se define de la siguiente manera:

Actitud de quienes propugnan la abstención, en especial la no participación en unas elecciones políticas puesto que estas no servirían para modificar la situación de una sociedad, ya que limitarían la acción política ciudadana a elegir representantes que eligen por ellos la dirección política y no los ciudadanos por sí mismos. Representa un obstáculo para lograr una democracia representativa: en multitud de ocasiones, la ausencia de participación de la llamada "fuerza silente", ensombrece el resultado del proceso electoral. (p.18)

Continuando con la definición, Andar E. (2007) expresa que:

Como trabajadores sociales en procura de motivar a la población en tomar la parte activa como sociedad en el ámbito público, se deben de tomar en cuenta los siguientes mecanismos:

- La tradición comunitaria de la mayoría de los guatemaltecos, especialmente de la población de las áreas rurales y de los pueblos indígenas
- La organización comunitaria y la organización de la sociedad civil, que son los principales instrumentos que tiene la población para participar
- La voluntad de los ciudadanos. El deseo de hacer realidad el disfrute de un hecho
- La voluntad de las autoridades municipales e instituciones públicas, quienes deben estar convencidos de que la participación es una parte esencial de la democracia y que les facilita la realización de sus tareas. (p. 2)

### 2.4.3 Discriminación

Es importante tomar en cuenta, la definición del autor López J. (2009) quien expresa que:

Es la distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos varios (sexo, raza, religión, condición social...) cuyo propósito o resultado sea anular o disminuir el reconocimiento, preferencia o ejercicio, en iguales condiciones, de los derechos humanos y libertades fundamentales en la política, la economía, la sociedad, la cultura o cualquier otra esfera de la vida pública. (p.192)

### 2.4.4 Contexto social

Andar E. (2007) define que:

Conjunto de elementos de una sociedad que condicionan una buena parte del trabajo social. Está conformado básicamente por la naturaleza de la comunidad, el tipo de país donde se ejerce el trabajo social, de su desarrollo y de su régimen político; específicamente por el conjunto de normas con respecto a la población, tanto social, legal, como económico y cultural, lo cual determina e induce la demanda de los usuarios y la acción de los (as) trabajadores (as) sociales. (p.18)

En el ámbito institucional el proyecto *Gobierno abierto* y *Accionar ciudadano* fomenta la construcción de una cultura participativa, pretende que prevalezca relaciones de respeto y cercanía con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que puedan promover el desarrollo en la comunidad a través de diferentes programas y proyectos, y que se logre la inclusión de los habitantes.

#### 2.4.5 Cultura

La *Cultura* es un término que tiene diversos conceptos interrelacionados, sin embargo, el autor Andar E. (2007) explica:

En un sentido amplio, la cultura emprende el tejido de todas las capacidades, códigos y costumbres adquiridos o contruidos por los seres humanos en asociación con sus congéneres, en un determinado contexto social. Comprende los hechos materiales propios de una sociedad como su arte y los no tangibles o inmateriales como los ideológicos. La cultura es la trama. La matriz y la red, dentro de la cual las instituciones se relacionan y coordinan entre sí, dentro de un sistema total, que hace posible la identificación, la comunicación y la interacción.

La cultura se identifica también como el modo en que una sociedad resuelve sus relaciones esenciales: con la naturaleza, entre los hombres, de cada hombre consigo mismo, entre comunidades, con lo sobrenatural y lo consagrado; por todo ello la cultura abarca innumerables cuestiones y objetos que resultan de las acciones de los hombres y de las significaciones que los mismos le confieren, específicamente sus costumbres, tradiciones, valores, creencias, normas, roles, destrezas, conocimiento de su mundo natural y social.

(p.20)

El proyecto está dirigido a los diferentes grupos sociales de la comunidad, respetando sus ideales como individuos, tomando en cuenta los diferentes puntos de vista de los diferentes actores en el proceso de implementación del proyecto, ya que, el objetivo es la participación ciudadana y en la comunidad se puede percibir diferentes costumbres y tradiciones en los habitantes, porque en su mayoría los habitantes no son originarios del lugar, sino que han migrado de diferentes departamentos del país.

## 2.4.6 Coyuntura

Andar E. (2007) comenta que la palabra *coyuntura* se utiliza frecuentemente para:

Designar la situación económica en un momento determinado; pero se habla también de coyuntura política y de modo menos corriente de coyuntura demográfica, social, religiosa, etc., siempre para referirse a la situación en una circunstancia bien determinada. (p.19)

La Constitución Política de la República de Guatemala establece a través de los siguientes artículos los derechos civiles y políticos de la siguiente manera:

- Artículo 33: Derecho de reunión y manifestación
- Artículo 34: Derecho de asociación
- Artículo 35: Derecho a la libertad de emisión del pensamiento
- Artículo 36: Derecho a elegir y ser electo: optar a cargos públicos y a participar en actividades políticas

Sin embargo, en el Código Municipal (2002) se tipifica lo siguiente:

Una comunidad organizada es un elemento potencial en la búsqueda del desarrollo. Así mismo, el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos, con relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Por consiguiente, la Ley de Desarrollo Social, (Decreto 42-2001) garantiza:

La protección social, económica y jurídica de la familia; el derecho de hombres y mujeres a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población; de participar y decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación social del país, sobre su vocación laboral, su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva y para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa .

La Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer (Decreto 7-99) destaca entre sus principales objetivos: “La promoción del desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala; sobre el fortalecimiento de la participación de la mujer en las esferas del poder”

## 2.5 Democracia participativa

La sociedad en general sin discriminación y exclusión de raza, etnia, sexo, entre otros debe asumir un rol protagónico en el control del estado. El autor Andar E. (2007) amplía:

Aquella que exige la intervención de las personas y las asociaciones en los poderes sociales, tanto públicos como privados, para ejercer de manera cotidiana y progresiva un mayor control de los procesos y eventos en donde se toman las decisiones y para incrementar la capacidad de disposición de bienes materiales y espirituales desde lo micro hasta lo macro, de lo local a lo nacional. (p.21)

### 2.5.1 Educación

El tema de *educación* es un eje trascendental para el desarrollo económico y social de un país, por lo que el autor Egg. E (2007) hace mención:

Uno de los objetivos de trabajo social referido a la acción que se lleva a cabo para promover, asistir y rehabilitar a la persona, por medio de procesos que la involucren en su propio desarrollo, posibilitando que cada cual se consiente y asuma una actitud encaminada a la transformación de procesos emocionales, intelectuales y espirituales generados en el contexto sociocultural del cual forma parte. (p.27)

### 2.6 Funcionario público

Existe un código de ética que regula la actividad administrativa de todo actor político en el ejercicio del poder. Según manifiesta García O. (1955) el *funcionario público* es el encargado de:

Desempeñar funciones públicas mediante las cuales realiza el Estado su destino”; por lo tanto, en el mismo sentido, funcionario administrativo será el que desempeña funciones administrativas, es decir, funciones mediante las cuales cumple la Administración sus fines. (p. 617)

### 2.7 Estado

En Guatemala se establecen tres poderes de Estado guatemalteco, los cuales son:

- Organismo Ejecutivo: se encarga de todas las funciones administrativas de gobierno
- Organismo Legislativo: el Congreso de la República, es el escenario principal en las iniciativas, mediación e interpelación en la resolución de los conflictos sociales en la administración pública

- Organismo Judicial: se encarga de administrar la justicia y velar porque se cumpla a cabalidad las leyes establecidas

García O. (1955) reconoce que:

Es un concepto político que se refiere a una forma de organización social, política soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado. Usualmente, suele adherirse a la definición del Estado, el reconocimiento por parte de la comunidad internacional. (p.29)

### 2.7.1 Burocracia

Tanto en la sociología como en la ciencia administrativa y, especialmente, la de administración pública, García O. (1955) especifica que:

La burocracia es una organización o estructura organizativa caracterizada por procedimientos explícitos y regularizados, división de responsabilidades y especialización del trabajo, jerarquía y relaciones impersonales.

En principio el término puede referirse a cualquier tipo de organización, por ejemplo: empresas privadas, públicas, sociales, con o sin fines de lucro, etc. De hecho, la salud se entiende mejor en términos de una combinación de factores biológicos, psicológicos sociales y no puramente en términos biológicos. Contrasta con el modelo reduccionista tradicional, únicamente biológico que sugiere que cada proceso de la enfermedad puede ser explicado en términos de una desviación de la función normal subyacente, como un agente patógeno, genético o anomalía del desarrollo o lesión. (p.12)

### 2.7.2 Clientelismo político

Cazorla J. (1992) hace referencia que:

Es la parálisis al funcionamiento de un Estado, porque los intereses mezquinos y compadrazgos se enquistan en el poder perpetuándose en negociaciones que afectan al reconocimiento del objetivo a perseguir en una institución, el cual es: servir con transparencia, eficiencia y eficacia, pero sobre todo con responsabilidad. (p.78)

### 2.8 Filosofía socialdemócrata

Haciendo referencia a esta filosofía, es la que permite que la población sea ente fiscalizador del Estado y sus políticas de gobierno, el actuar ciudadano es el juez al rendimiento de cuentas. Adler M. (1975) indica que: “Socialdemocracia, teoría y doctrina política que aboga por una transición pacífica desde la economía capitalista de mercado hacia el socialismo usando los canales políticos propios de las democracias liberales, es decir, el parlamentarismo”. (p. 27)

### 2.9 Aculturación política

La *aculturación política* proviene de la antropología cultura, el autor Arnoletto E. (2013) refiere:

Es el conjunto de transformaciones culturales que sufre un pueblo al ponerse en contacto con otro, y más específicamente, a los cambios que experimentan las sociedades tradicionales al ser puesta en contacto forzado con sociedades modernas industrializadas. Abarca, por consiguiente, el estudio de los efectos culturales de la colonización y la descolonización. La aculturación es un tipo especial de cambio (cambio forzado inducido) que no debe ser confundido con la adaptación al medio ni con el dinamismo interno. (p.13)

### 2.9.1 Aprendizaje político

Arnoletto E. (2013) afirma que:

La política apunta a la autodirección, al autogobierno. No hay autogobierno no sin capacidad de corregir errores, es decir, sin aprendizaje. El aprendizaje político es la capacidad de elaborar una nueva respuesta, más confiable, ante la reiteración de un antiguo estímulo. Todo aprendizaje político implica reasignar recursos y es con frecuencia un proceso doloroso y costoso, porque generalmente no es fácil ni barato cambiar hábitos arraigados. (p.11).

No hay nación sin conflicto, no hay familia sin problemas, no hay gobierno sin errores, pero lo importante, en esta nación es ratificar para buscar la reconciliación con Guatemala.

### 2.9.2 Burguesía

La estratificación de las clases sociales ha corrompido el sistema de igualdad en cuanto a condiciones de vida. El autor Arnoletto E. (2013) afirma que:

Concepto utilizado por Marx para designar a la clase social dominante durante la vigencia histórica del capitalismo. La evolución tecnológica desde el músculo a la máquina y desde el taller artesanal a la fábrica le dio al capital más valor que a la tierra y a la estirpe, y una nueva clase de comerciantes, industriales y banqueros arrebató a la nobleza el liderazgo de la sociedad. La clase burguesa (los "bourgeois") presenta dos capas: la gran burguesía, de banqueros u propietarios de grandes empresas, y la pequeña burguesía, de pequeños industriales, comerciantes, profesionales y artesanos. (p.12)

### 2.9.3 Cadena de mando

Arnoletto E. (2013) reconoce que:

Sistema de transmisión de información propio de estructuras organizacionales fuertemente jerarquizadas, verticales y autoritarias (como es el caso típico de las organizaciones militares) en el que las órdenes, recompensas y castigos fluyen desde la cima hacia la base y donde se espera que desde la base hacia la cima fluyan sólo informes. Aplicado fuera de las organizaciones donde tal sistema es funcional, y trasladado, por ejemplo, al sistema político global, opera como opuesto a todo proceso de participación, con lamentables consecuencias. (p.11).

### 2.9.4 Demagogia

Para entender el término de *demagogia* es necesario conocer lo que opina el autor Arnoletto E. (2013) quien expresa lo siguiente:

Buscar el apoyo de las masas estimulando aspiraciones irracionales mediante promesas ilusorias. Las malas prácticas de oratoria invistas en la mentira como arte, ha permitido que la misma ciudadanía se mantenga en abstencionismo en la recuperación de la confianza a los verdaderos actores dentro de la arena electoral. Esa escucha activa entre población y funcionarios públicos, hoy por hoy es un mercado de voluntades. Pues la dignidad se prostituye día con día por los nefastos políticos de accidente. (p.40).

### 2.9.5 Derechos humanos

En nuestra legislación guatemalteca se tipifica constitucionalmente las garantías de sobreprotección al desarrollo integral de la persona, desde su concepción hasta las demás facetas

en pro de su desenvolvimiento como ciudadano. En el marco legal el tema de la salud y la educación son el eje fundamental para este tipo de derechos.

Montoya G. Zapata C y Cardona. B. (2002) plantean lo siguiente:

Los derechos humanos resumen lo que el pueblo puede exigir legítimamente a su Estado. Desde la Antigüedad se ha sostenido que ciertos derechos son naturales, innatos, inalienables, imprescriptibles. Las personas los exigirán siempre que algo violento no se lo impida, y volverán a exigir el cuándo cese la restricción, y aún con ella.

Hay derechos negativos (lo que no debe hacerse al individuo): mutilarlo, torturarlo, matarlo, apresarlos sin el debido proceso, negarle protección legal, coartar la libertad de expresión, impedirle que practique la religión de selección u obligarlo a practicar otra. Conjunto de derechos fundamentales que cada hombre, mujer, niño y niña posee pro el solo hecho de pertenecer a la especie humana, por su propia naturaleza y dignidad. Le son inherentes e inalienables y lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser por esta consagrados y garantizados. Guardan relación con aquellas situaciones problemáticas donde está en juego el respeto por la integridad de la vida y la vulneración de la dignidad humana.

Se basa en una exigencia cada vez mayor de la humanidad de una vida en la cual la dignidad y el valor inherentes, de cada ser humano reciban respeto protección. Permiten desarrollar a emplear cabalmente las cualidades humanas inteligencia, el talento y la convivencia; y satisfacer necesidades, entre ellas las necesidades espirituales. Son, por así decirlo, uno de los mejores inventos para ayudar a proteger la dignidad de hombres y mujeres, de niños y niñas, frente a abusos de aquellos (as) que, por tener mucho poder político como militar, social e incluso gremial, pueden hacer daño a la persona o también

pueden ser un obstáculo para tener mejor manera de vivir, están reconocidos en la constitución política de Colombia y en la de la mayoría de los países del mundo. (p.44)

### 2.9.6 Cohesión social

Es importante mencionar que, nadie se ha detenido a pensar que fuerza genera grandes proyectos, y si el esfuerzo es integrado, nuevo será el surco y nuevos nuestros destinos. Cuando el esfuerzo es mancomunado institucionalmente hablando, la dirección de un país es hacia una vida de calidad y en armonía social.

Andar E. (op. cit.) afirma:

Es la unión de personas en un grupo, caracterizada por tener grandes motivaciones en la pertenencia a él. Por la participación en fines comunes, la aceptación de iguales objetivos, la identificación con este, la satisfacción y la defensa del grupo. (p.16)

### 2.9.7 Impacto social

Arnoletto E. (2013) hace referencia a lo siguiente:

El impacto social se refiere a los efectos que la investigación planteada tiene sobre la comunidad en general. Los autores sustentan el criterio de que el impacto como concepto es más amplio que el concepto de eficacia, porque va más allá del estudio del alcance de los efectos previstos y del análisis de los efectos deseados, así como del examen de los mencionados efectos sobre la población beneficiaria.

El impacto puede verse como un cambio en el resultado de un proceso. Este cambio también puede percibirse en la forma como se realiza el proceso o las prácticas que se utilizan y que dependen, en gran medida, de la persona o personas que las ejecutan. (p.40)

### **3. Diagnóstico institucional**

#### **3.1. Justificación**

En el perfilamiento de todo proyecto social es de vital importancia la elaboración de un diagnóstico institucional, esto, con el fin de conocer a profundidad la estructura organizativa y administrativa de la institución. A través de las técnicas de investigación: observación, análisis y descripción, entre otros. En el abordaje de estas herramientas, se logra señalar y mitigar intrínsecamente las demandas para su posible priorización, para la construcción de una propuesta con la finalidad de recoger y sistematizar la información relevante sobre la entidad pública, la que posteriormente ayudará a tomar decisiones para su mejoramiento en este proceso.

#### **3.2. Alcances**

El presente diagnóstico se realiza en el Programa de Intervención y Educación del Ministerio de Desarrollo Social- MIDES-, El Progreso, con una duración de un mes. Con la participación de la delegada departamental de dicha dependencia, la licenciada Eunice Arriza, quien integrará esfuerzos junto a su equipo de trabajo, en apoyo a la meta propuesta por el estudiante. Coadyuvar en el problema priorizado para su investigación científica en el área geográfica del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso, es uno de los alcances que se desean lograr.

#### **3.3. Metodología**

En el proceso del diagnóstico institucional se utilizó la herramienta de análisis FODA, para interpretar analíticamente la situación del funcionamiento administrativo. Así mismo, fue importante la aplicación de la técnica Árbol de problemas para centralizar causales y efectos de la problemática priorizada, y por último la técnica del árbol de objetivos para diseñar un modelo de armonía a las posibles alternativas en respuesta a la variable propuesta por la investigación.

### 3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención

**Figura 3**

**Descripción del FODA del Ministerio de Desarrollo Social, -MIDES-, El Progreso**

<p><b>Fortalezas:</b></p>	<p>Plan estratégico en el tema de políticas de Estado en los diferentes plazos Espacios de discusión con otros actores en diferentes escenarios Alianzas interinstitucionales técnicas y administrativas para la aprobación de políticas sociales Normativa constitucional y trilogía de leyes de desarrollo social en virtud del sistema de funcionamiento contextualizando su aplicabilidad Acuerdos en cooperación con embajadas acreditadas en el país</p>
<p><b>Oportunidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El apoyo de donaciones de países extranjeros en el fortalecimiento de los servicios</li> <li>- Medios de comunicación tecnológicos en el contexto laboral</li> <li>- Direcciones y equipos técnicos especializados de la central</li> <li>- Promoción de mesas técnicas institucionales en apoyo al análisis de los programas sociales</li> </ul> <p>Capacidad de administrar y aceptar propuestas, por Conocimiento pleno sobre la coyuntura social</p>
<p><b>Debilidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de participación de los ciudadanos en diferentes actividades realizadas por la institución</li> <li>• El tráfico de influencias en el ámbito laboral</li> <li>• Ausencia de información socioeconómica en el suministro de información institucional</li> <li>• El clientelismo político por terceros actores o grupos de poder alterando la credibilidad institucional en el ejercicio de su funcionamiento</li> <li>• Falta de programas en la reactivación económica del talento humano</li> </ul>
<p><b>Amenazas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recortes presupuestarios por las posibles crisis económicas del país</li> <li>• La inestabilidad política por los cambios de gobierno, en el tema de la agenda pública hacia esta dependencia</li> <li>• El colapso de la institución por no tener una plataforma administrativa definida</li> <li>- Sistema de financiación deficiente en el consenso de los programas y servicios</li> <li>• Los procesos burocráticos influyentes en el manejo de la administración pública</li> <li>- La superpoblación no permitirá la cobertura social de dicha entidad</li> <li>- Servicios de inspección poco colaborativos</li> <li>- Poca valoración del campo profesional trabajo social dentro de la entidad</li> </ul>

Fuente: elaboración propia (2019)

### 3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

**Tabla 1**  
**Jerarquización de los problemas o necesidades**  
**Ministerio de Desarrollo Social el Progreso –MIDES-**

<b>Problemas o necesidades priorizadas</b>	<b>Causas del Problema priorizado</b>	<b>Consecuencias del problema priorizado</b>
<p>Falta de participación de los ciudadanos en diferentes actividades realizadas por la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco interés y entusiasmo de las personas para participar</li> <li>• Seguimiento de un modelo paternalista hacia los vecinos por parte del gobierno</li> <li>• La mala influencia de liderazgo en la confianza institucional</li> <li>• La falta de cultura de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas</li> <li>• Limitado acceso a la información administrativa</li> <li>• Políticas poco influyentes</li> <li>• Disminución de la eficiencia asignativa y redistribución de las políticas públicas</li> <li>• Preservación de desigualdades territoriales y sociales en el Municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencia en el compromiso ciudadano</li> <li>• Desigualdades sociales en la población como cuña de participación</li> <li>• No se alcanzará el desarrollo sostenible en el Municipio</li> <li>• Poca integración en la formalización de los grupos sociales</li> <li>• Alta burocracia en los procesos administrativos financieros</li> <li>• No permite manejar la información, ni opinar sobre los asuntos públicos</li> <li>• Los pocos controles con un enfoque gerencial administrativo</li> <li>• Poca eficiencia y transparencia</li> <li>• La apertura de prácticas publicas totalitarias</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe un control en la buena marcha de la gestión pública</li> <li>• No existe un reconocimiento en los derechos civiles y políticos como a culturalización de rol protagónico en la actuación institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cultivo de un liderazgo autócrata dentro de la institución</li> </ul>
<p>El tráfico de influencias en el ámbito laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuada clasificación de puestos y salarios</li> <li>• Déficit de personal especializado en el campo social</li> <li>• La falta de ética en el ámbito público</li> <li>• La obtención de beneficios ilícitos</li> <li>• La comercialización en los cargos públicos</li> <li>• La gestión de Interés en componendas políticas.</li> <li>• Un sistema jurídico secuestrado por actores de poderes oscuros</li> <li>• Nepotismos familiares</li> <li>• Violación al código de ética para la función pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frena la capacidad de ejercer con garantías un liderazgo político que sea capaz de afrontar con éxito la crisis económica y política que vivimos.</li> <li>• Un paradigma de coyuntura social en desconfianza en la administración pública</li> <li>• Dificulta el bien común</li> <li>• El uso del poder en beneficio propio</li> <li>• El entorpecimiento de la gestión eficaz</li> <li>• Debilidad en la institucionalidad democrática</li> <li>• Patrones culturales ejemplares a los futuros funcionarios públicos.</li> <li>• Alteración a la cultura de la transparencia y la honestidad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de equipos multidisciplinares al interior de las áreas de contratación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reproduce una concepción patrimonial del poder</li> <li>• El sistema político pierde legitimidad</li> <li>• El interés por el soborno reemplaza los criterios profesionales</li> <li>• Destrucción del profesionalismo</li> <li>• Las personas honestas quedan segregadas, marginadas y desanimadas</li> <li>• Se pierde previsibilidad sobre el futuro de la organización o del sistema</li> <li>• Se revitaliza una cultura de la corrupción y contribuye a su proliferación.</li> </ul>
<p>Ausencia de información socioeconómica en el suministro de información institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información personal de los beneficiarios se tergiversa por intereses mezquinos.</li> <li>• Falta de comunicación y compromiso comunitario en facilitar la información.</li> <li>• Desprotección del talento en los actores de la dependencia.</li> <li>• Escasez de oportunidades de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades en la circulación de la información</li> <li>• Profusión del rumor y de una cultura basada en la “confidencialidad” y la desconfianza.</li> <li>• Desmotivación y pérdida de productividad.</li> <li>• Deterioro del clima laboral.</li> <li>• Dificultad para gestionar el conocimiento</li> <li>• Complejidad en la toma de decisiones efectiva</li> </ul>

	<p>desarrollo de habilidades colaborativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de espacios de colaboración en el suministro de información social.</li> <li>• Falta de canales para vehicular las necesidades que la gente tiene de expresarse.</li> <li>• Pocas acciones para medir y monitorizar las opiniones del personal.</li> <li>• Inexistencia de un organismo nacional que lidere, coordine, entregue directrices, y controle las adquisiciones a nivel nacional.</li> <li>• Carencia de información integral y confiable sobre adquisiciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación excesiva de lo político en lo técnico.</li> <li>• Deficiente control administrativo.</li> <li>• Ausencia de directivos y jefaturas con liderazgo</li> </ul>
<p>El clientelismo político por terceros actores o grupos de poder alterando la credibilidad institucional en el ejercicio de su funcionamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los compadrazgos políticos en interferencia con la institución.</li> <li>• La politización en las ayudas sociales por grupos oscuros</li> <li>• Las planificaciones no son participativas dentro de la organización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe monitoreo en la sostenibilidad de los programas sociales.</li> <li>• No existe un trabajo social participativo en la operación de los programas sociales.</li> <li>• Un clientelismo moderno paralizando el</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las posibles alianzas en la persecución de fines personales</li> <li>• La violación a la ley de frenos y contrapesos.</li> <li>• intercambio de favores entre gobernantes y ciertas personas o grupos de ellas</li> <li>• Las componendas políticas</li> <li>• La estratificación de clases sociales</li> <li>• El abuso de liderazgo en la democracia partitiva</li> </ul>	<p>funcionamiento de la administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de liderazgo en la toma de decisiones</li> <li>• El absolutismo de poder en las dependencias.</li> <li>• Una cultura de Mutuo beneficio</li> <li>• Acuerdos verbales y ocultos en lo posible</li> <li>• Una cultura d entidades públicas con privilegios a un sector definido</li> <li>• Una cultura de presión social en el resentimiento del verdadero bien común</li> </ul>
<p>La falta de programas en la reactivación económica del talento humano en el Municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La baja economía de las familias</li> <li>• El analfabetismo</li> <li>• La falta de proyección y asenso en el desarrollo laboral</li> <li>• Falta de planificación integral en el recurso humano en los diferentes plazos</li> <li>• La falta de oportunidades en las personas como puente de mecanismo de vida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisis económica trayendo consigo flagelos sociales</li> <li>• El poco desarrollo humano para incidir en los espacios públicos</li> <li>• Desequilibrio institucional por la mala delegación en la administración del talento</li> <li>• La migración en la búsqueda de una oportunidad como calidad de vida</li> <li>• La superpoblación en el plano de la desintegración familiar</li> </ul>

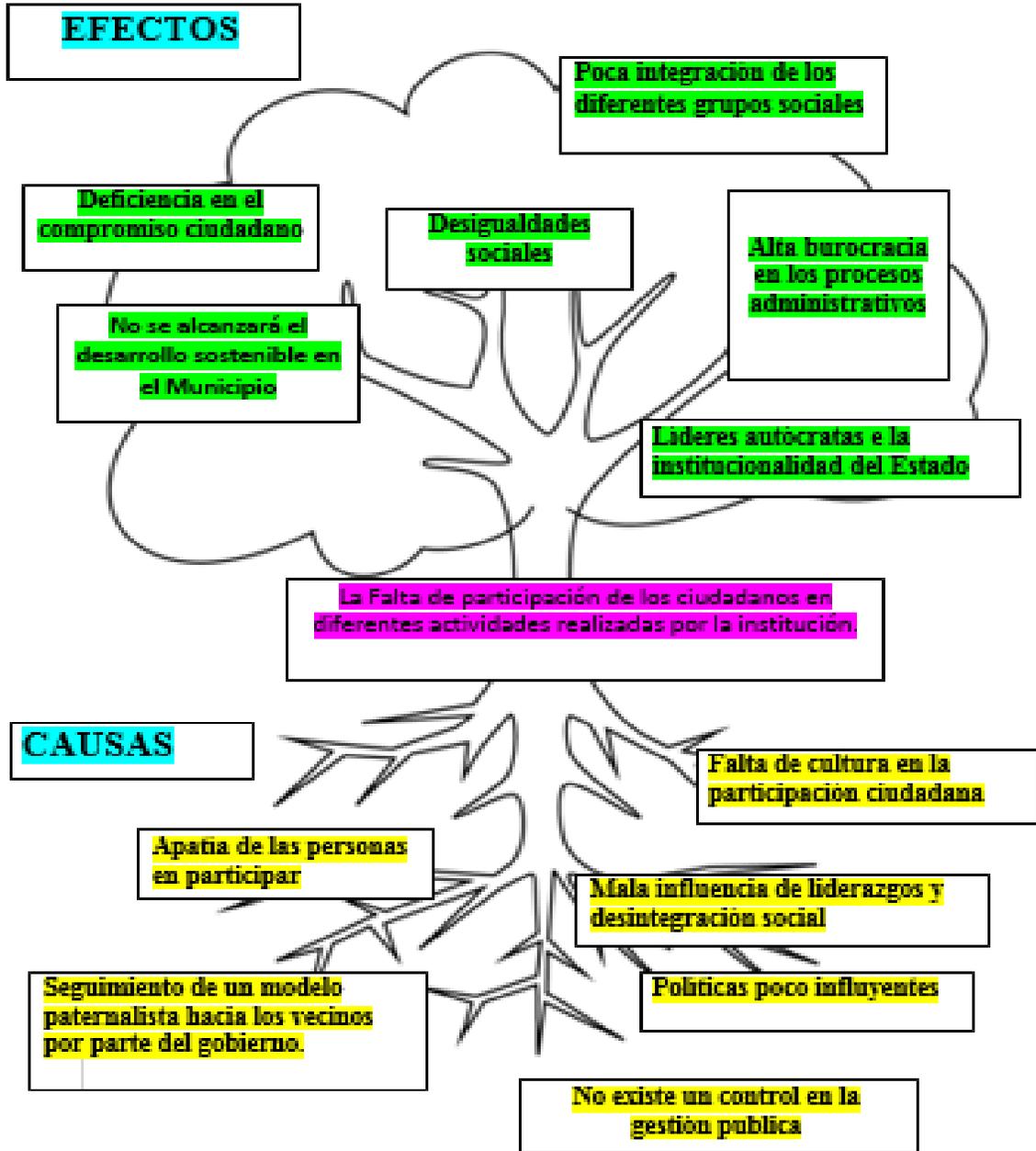
Fuente: elaboración propia (2019)

### 3.6 Análisis del problema priorizado

De acuerdo a la jerarquización en priorización de las demandas que afectan al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, en el proceso de análisis se identificaron las siguientes problemáticas: falta de participación de los ciudadanos en diferentes actividades realizadas por la institución, el tráfico de influencias en el ámbito laboral, ausencia de información socioeconómica en el suministro de información institucional, el clientelismo político por terceros actores o grupos de poder alterando la credibilidad institucional en el ejercicio de su funcionamiento y la falta de programas en la reactivación económica del talento humano en el municipio.

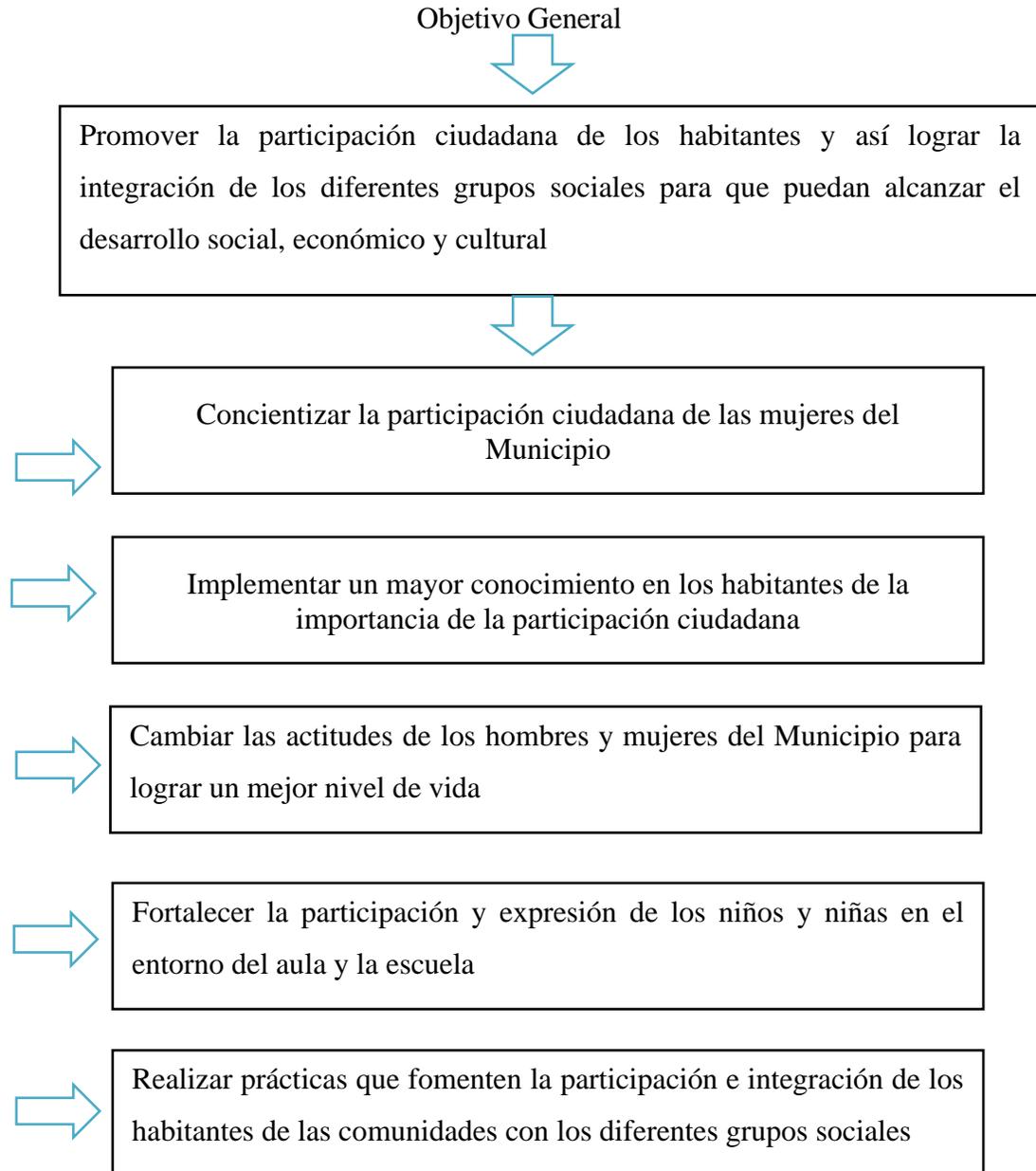
En la intervención de priorización la falta de participación de los ciudadanos en diferentes actividades realizadas por la institución, es la necesidad a mitigar para la elaboración de un proyecto propuesta, estrechando ese brazo de cooperación con el programa intervención educación, integrando esfuerzos para lograr el impacto donde cuyo objetivo a perseguir sea mejorar los niveles de participación en la sociedad y con ello se recupere la confianza a la dependencia mencionada, para que exista un vínculo de comunicación efectiva entre actores sociales y entidad pública, logrando una planificación participativa en el ciclo de las políticas públicas, planes y proyectos en el ambiente administrativo.

**Figura 4**  
**Árbol de problemas**  
 Ministerio de Desarrollo Social, El Progreso



Fuente: elaboración propia (2019)

**Figura 5**  
**Árbol de Objetivos**



Fuente: elaboración propia (2019)

## **4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada**

### 4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

La iniciativa del proyecto se enmarca en el reconocimiento de la participación ciudadana para educar a la población en el protagonismo del ámbito público, para retomar el control en la fiscalización de la administración estatal, con ello se recuperará la paz social en el tema de la transparencia gubernativa en el municipio de Guastatoya, Departamento de El Progreso.

#### 4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Implementación de talleres para el fortalecimiento de la participación ciudadana, en el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

#### 4.1.2. Responsables de la ejecución

Ministerio de Desarrollo Social Municipio de Guastatoya, departamento El Progreso (Mides).

#### 4.1.3. Ubicación geográfica

Barrio El Porvenir, Guastatoya, El Progreso

#### 4.1.4. Duración estimada

Del 8 de febrero al 5 de abril en las partidas presupuestarias del año 2020, mediante un POA (Plan Operativo Anual), se perfilará el foco de acción del proyecto Implementación de talleres para el fortalecimiento de la participación ciudadana, en el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

#### 4.1.5. Presupuesto estimado

:

Los gastos realizados en la ejecución del proyecto ascienden a un total de: mil cuatrocientos setenta quetzales exactos (Q1, 470.00), el financiamiento será obtenido por la institución.

#### 4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

La intervención del proyecto: *Implementación de talleres para el fortalecimiento de la participación ciudadana, en el municipio de Guasta toya, departamento de El Progreso*, construirá una cultura democrática participativa, en los habitantes de la región, teniendo como objetivo aumentar la participación ciudadana, para que ellos organizadamente retomen la confianza a la dependencia en calidad de proyecto y/o propuesta, buscando los ambientes de fiscalización, control, evaluación y las posibles auditorías sociales en la administración de los programas, planes y políticas, buscando los mecanismos de descentralización en el ejercicio democrático constitucionalmente para la toma de decisiones en el desarrollo local.

Amparados en el Decreto 14-2002, la Ley de Descentralización tipifica la conexión entre entidad y sociedad para la recuperación de la paz y la armonía social en la institucionalidad del Estado guatemalteco. Gobiernos abiertos y accionares ciudadanos es un programa cultural que busca educar a la población para vitalizar el espíritu del hombre en el ejercicio de la gobernanza ante su rendimiento de cuentas con la ciudadanía, siendo ellos, los fiscalizadores de forma directa en la lucha de la corrupción y el despilfarro de los bienes del Estado. Más allá de un programa se pretende establecer una comunicación efectiva y la mediación correspondiente a la priorización de las demandas urgidas en la población en el marco del Desarrollo social, buscando una respuesta estratégica apegada a nuestra coyuntura política.

El programa busca combatir los líderes autócratas que buscan el poder en lo absoluto perpetuándose en las esferas del gobierno, siendo una cruzada contra el abuso del poder contemplado en la teoría de frenos y contrapesos, es decir, que el poder no viole al poder según Montesquieu.

#### 4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

El propósito de este proyecto es que un porcentaje significativo de la población afectada conozca sobre la importancia de participación ciudadana y el trabajo en equipo, para que puedan mitigar las diferentes necesidades colectivas que tienen en el presente, y las que puedan surgir en un futuro, con la finalidad de mejorar el nivel de vida social, económica y política.

Asimismo, se empodera el pensamiento y la racionalidad del hombre en los escenarios de participación, para su intervención en la búsqueda del bien común, siendo la sociedad guastatoyana un canal para la gestión, control, evaluación y fiscalización en el funcionamiento de la entidad pública, promoviendo una cultura libre para discernir, elegir y transformar en la razón de un Estado totalitario. Es por ello, que el enfoque de la propuesta va encaminada a una vida digna, de paz y desarrollo.

#### 4.4. Objetivos

##### 4.4.1. Objetivo general

Promover la participación ciudadana de los habitantes y así lograr la integración de los diferentes grupos sociales, para que puedan alcanzar el desarrollo social, económico y cultural.

##### 4.4.2. Objetivos específicos

- Concientizar la participación ciudadana de las mujeres de la comunidad
- Cambiar las actitudes de los hombres y mujeres de la comunidad, para lograr un mejor nivel de vida
- Fortalecer la participación de los niños y niñas en el entorno de la escuela y comunidad
- Integrar a los diferentes grupos sociales, en actividades de campo, para que puedan tener una experiencia de trabajo en equipo y armonía

#### 4.5. Desarrollo de la propuesta

Durante el periodo de intervención se implementarán capacitaciones y talleres dirigidos a diferentes grupos sociales, para que la población adquiera los conocimientos necesarios sobre la importancia de la participación ciudadana para el desarrollo social, cultural y económico, y logren alcanzar un mejor nivel de vida tanto individual como colectiva. También, se realizarán actividades de campo orientadas a motivar a los miembros de la comunidad a través del trabajo en equipo y que puedan darse cuenta de que cada uno es importante en la toma de decisiones, que todos trabajen unidos en alcanzar un mismo objetivo, y que se cree un ambiente agradable entre vecinos para que se puedan desaparecer la problemática analizada.

Con las actividades planificadas durante la ejecución del proyecto, se pretende elevar el nivel de participación ciudadana, a través de la motivación y concientización de los vecinos para que puedan satisfacer sus necesidades colectivas.

#### 4.6. Descripción de la población beneficiaria

##### 4.6.1 Beneficiarios directos

Los habitantes del municipio de Guastatoya, departamento de El progreso.

##### 4.6.2 Beneficiarios indirectos

Delegación departamental El Progreso del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-

#### 4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

Para la realización del determinado proyecto, se tiene contemplado las siguientes actividades:

- Reunión con los representantes de los diferentes Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), para la aprobación y solicitud para el apoyo en la realización del programa *Implementación de talleres para el fortalecimiento de la participación ciudadana*
- Visitas domiciliarias y de campo para conocer el contexto del área de intervención
- Coordinación con el Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural y maestros para planificar todas las actividades y tareas a ejecutar
- Capacitación sobre la importancia de la participación social y política de la mujer
- Capacitación acerca de la participación ciudadana de los niños y niñas
- Capacitación en el tema de la importancia de la participación ciudadana en el ámbito local
- Actividad de campo contando con la participación activa de todos los habitantes de las comunidades del municipio de Guasta toya, departamento de El Progreso, con el objetivo de la integración de los grupos sociales y hacer conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana

#### 4.8. Riesgos y sostenibilidad

Analizando las diferentes variables sobre los posibles riesgos en la cual la población del municipio puede verse afectada y no permitir que se lleve a cabo el proyecto, son los siguientes: la poca participación e interés en los talleres, la mala influencia de liderazgos y la contaminación social. La sostenibilidad se alcanza cuando se tenga el recurso humano y económico para la realización del proyecto, logrando que las comunidades aprendan a organizarse social y políticamente para la toma de decisiones para el desarrollo local a sus necesidades.

#### 4.9. Presupuesto detallado

**Tabla 2**  
**Presupuesto detallado**

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
<b>Actividades del proyecto</b>			
Taller de capacitación	5	100	500
Asamblea comunitaria	1	150	150
Reuniones	6	70	420
Conferencias	1	200	200
<b>Recursos materiales</b>			
Computadora	Propia	-----	-----
Cañonera	Propia	-----	-
Paleógrafos y marcadores	5	20	100
<b>Recursos humanos</b>			
Capacitadora	Institución	-----	-----
Facilitadora	Institución	-----	-----
<b>Movilización y gastos del proyecto</b>			
Movilización	Institución	-----	-----
Alimentación	2	50	100
<b>TOTAL</b>			<b>1470.00</b>

Fuente: elaboración propia (2019)

## Conclusiones

Para alcanzar las metas del proyecto con éxito, es indispensable trabajar con base al plan general de práctica y al cronograma del perfil del proyecto, en el van plasmadas las acciones específicas a implementar.

La formación y capacitación sobre la participación ciudadana, es de vital importancia y debe ser aplicada en cualquier proceso a realizar, para la búsqueda del desarrollo.

Se evidencia el desinterés y ruptura del proceso participativo en los niveles superiores de los Consejos de Desarrollo, a nivel departamental, regional y nacional. Esto, no ha permitido el avance a nivel local.

Con la administración del proyecto *Implementación de Talleres para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana*, se logró la concientización y motivación de la participación ciudadana en el municipio de Guastatoya, departamento El Progreso, creando un crisol de liderazgo, para la intervención social y mesas de diálogos comunitarios.

En las diferentes actividades de campo que se administraron, se logró el trabajo en equipo de los habitantes del municipio de Guastatoya, departamento El Progreso, con ello se fomentará una democracia participativa en comunicación con nuestros actores sociales cuyo objetivo a perseguir sea la transparencia gubernativa.

## **Recomendaciones**

Dar continuidad a la promoción de la participación ciudadana de los habitantes del Municipio de Guastatoya, para que tengan conciencia de hacer valer sus derechos, y que ocupen espacios en la toma de decisiones.

Tener el cuidado de que los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural, separen las acciones políticas de tipo partidista, para evitar inconformidades entre los habitantes.

Que las instituciones gubernamentales, aprovechen inteligentemente el potencial del recurso humano con que se cuenta en las comunidades, para ejercer un desarrollo integral municipal.

Que se supervisen a las municipalidades del país, que adopten la metodología participativa y que cumplan con lo establecido en la Ley Descentralización, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Código Municipal y contribuir de esta manera a fortalecer el poder local a través de la participación ciudadana.

Los trabajadores sociales deben participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de programas encaminados a incentivar a la ciudadanía en procesos de participación.

Es necesario trabajar con toda la población de las comunidades, sin discriminación alguna, tomando en consideración sus ideales en aspectos socioeconómicos, culturales y religiosas.

Que la sociedad organizada del Municipio de Guastatoya, departamento del El Progreso (COCODES), propicien el fortalecimiento de la participación ciudadana, coordinando el seguimiento de talleres; para maximizar sus potencialidades y así adquirir conciencia de la autogestión para el desarrollo comunitario.

## Referencias

Andar E. (2007) *Diccionario del trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Lumen.

Berdegú, Ocampo y Escobar (2007) *Sistematización de experiencias locales de desarrollo rural*. América Latina y el Caribe. Copyright FIDAMERICA Y PREVAL.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala 2002.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 12-2002 Código Municipal Guatemala 2002.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 14-2002. Ley General de Descentralización. Guatemala 2002.

Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala 1985

Jara, O. (2012) *Sistematización de experiencia, investigación y evaluación: aproximaciones desde tres ángulos*. San José, Costa Rica.

Macleod, M. (1997) *Poder Local, reflexiones sobre Guatemala*. Guatemala: Editorial Oxfam.

Universidad Panamericana. *Manual de estilo para elaborar opciones de egresos*. Septiembre, 2013.

## **Anexos**

## **Anexo 1**

### **Plan de trabajo**

#### **1. Justificación**

El plan de trabajo que se presenta a continuación se basa en la necesidad de poner en práctica el conocimiento adquirido en el proceso de formación académica en la licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de Universidad Panamericana y en aportar al fortalecimiento del desarrollo sostenible del Ministerio de Desarrollo Social, departamento El Progreso –MIDES-, ubicado en el barrio El Porvenir del municipio Guasta toya, departamento El Progreso. A lo largo de la historia el campo del trabajo social ha tomado la parte científica en la institucionalidad del Estado guatemalteco, los escenarios de intervención son el reto principal para las universidades del país, y es por eso, que los estudiantes en esta área deben tomar el protagonismo de indagar las dependencias durante el proceso de práctica para establecer la comunicación efectiva entre educando y organización gubernamental, con miras a la identificación del problema priorizado rumbo a una meta propuesta a través de la respetiva mitigación en la observancia de los asuntos públicos.

#### **2. Objetivos**

Contribuir al fortalecimiento administrativo de la dependencia Ministerio de Desarrollo Social –MIDES- del departamento de El Progreso en la sección *Intervención educación*, protagonizando competencia profesional en el que hacer del Trabajo social.

##### **2.1 Objetivos específicos**

- Implementar un mayor conocimiento en el personal de la institución sobre la importancia de la educación cívica y participación ciudadana para crear un entorno de armonía social y cooperación de la sociedad organizada en virtud de las acciones benéficas

- Implementar un perfil de proyecto orientado al programa Intervención educación
- Realizar prácticas que fomenten la participación e integración de los habitantes que conforman dicha jurisdicción en procura de liderar grupos sociales

### 3. Descripción del centro de práctica

El Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, se encuentra ubicado en el barrio El Porvenir municipio Guastatoya, departamento El Progreso. Esta institución posee varios programas sociales en procura de la integridad y protección a la familia, en los diferentes ambientes a desarrollarse, buscando la calidad humana como garantía constitucional.

El programa *Intervención educación* nace con la iniciativa de empoderar y educar a la población en el tema de educación cívica y accionar ciudadano, para que exista una conexión entre entidad y sociedad organizada, para lograr el involucramiento y el control político para su funcionamiento estatal guiado a la planificación participativa.

#### 4. Planificación de actividades

**Tabla 1**  
**Cronograma**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A REALIZAR**

No.	Actividades a realizar	Septiembre								Octubre								Noviembre			
		Fechas								Fechas								Fechas			
		5	11	12	18	19	25	26	27	3	4	9	10	16	17	23	24	4	6	19	30
1	Se presentó solicitud de la práctica al MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES)	■																			
2	Conocimiento de las políticas de la institución y medidas de acción en ejecución de la dirección correspondiente.		■																		
3	Se entrevistó a la delegada DEPARTAMENTAL sobre los programas sociales actuales.			■																	
4	Vista guiada a la institución sobre el área de la práctica.				■																
5	Se prestó servicios de auxiliatura a Gerencia Social					■															
6	Recopilación de información						■														
7	Visitas Municipales en compañía de la Delegada Departamental.							■													
10	Trabajo de Gabinete								■												
11	Se asistieron a diferentes actividades organizadas por MIDES									■	■	■		■		■					
20	Asesoramientos finales en el perfilamiento del Informe y revisiones por la Asesora de la práctica.										■		■			■	■	■			
25	Presentación final del proyecto																			■	

Fuente: Elaboración Propia 2019.

#### 5. Metodología

- Técnica de la entrevista
- Metodología de la observación participativa
- Técnica del diagnóstico Institucional
- Matriz FODA

- La técnica del Árbol del Problema
- La técnica de la Asamblea Institucional

## 6. Delimitación

En un periodo de doscientas horas se realizarán las Prácticas de Desarrollo Sostenible II. En el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, ubicado en el barrio El Porvenir, municipio Guastatoya, departamento El Progreso.

## 7. Responsable

Jorge Armando Aldana Rodas

## 8. Supervisión

Licda. Eunice Arriaza

Delegada departamental

Programa Social Intervención Educación

## Anexo 2

### Instrumentos utilizados

Guía para la realización de la entrevista a la delegada departamental del Ministerio de desarrollo Social El Progreso –Mides-:

#### Entrevista a Ministerio de Desarrollo Social El progreso (MIDES)

Instrucciones: con el fin de elaborar el proyecto propuesta se indagará a esta dependencia, con el objeto de recabar información administrativa para uso exclusivo del estudiante.

Datos personales:

1. Nombre de la entrevistada: \_\_\_\_\_
2. Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_
3. Profesión: \_\_\_\_\_

Información Administrativa:

1. Cuáles son los programas y políticas con que cuenta la institución: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. Dirección de la institución: \_\_\_\_\_
3. Cargos públicos de la dependencia: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 4.Cuál es la visión, misión , metas y objetivos de la institución: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

(F): \_\_\_\_\_  
Jorge Armando Aldana Rodas  
Practicante

(F): \_\_\_\_\_  
Licda. Eunice Arriaza  
Delegada Departamental.

La matriz FODA para el análisis y estudio institucional:



Fuente: elaboración propia (2019)

**Anexo 3**  
**Fotografías**

**Figura 1**

**Entrevista a la licenciada Eunice Arriaza,  
actual delegada departamental del  
Ministerio de Desarrollo Social El Progreso –MIDES-**



Fuente: Jorge Armando Aldana Rodas (2019)

**Figura 2**

**En la realización del trabajo de gabinete para el  
perfilamiento del proyecto propuesta**



Fuente: Jorge Armando Aldana Rodas (2019)

**Figura 3**

**Elaboración del FODA con el equipo estratégico de la institución**



Fuente: Jorge Armando Aldana Rodas (2019)

**Figura 4**

**Recibiendo los últimos asesoramientos  
para culminar el proyecto propuesta**



Fuente: Jorge Armando Aldana Rodas (2019)

**Anexo 4**  
**Listados de asistencia**

Elaboración del FODA Ministerio de Desarrollo Social, El Progreso -MIDES-

- Listado de Asistencia  
Elaboración de FODA Responsable: Jorge Aldana
1. Yuma Eunice Corraze  

  2. Karim Arellano Marroquín  

  3. Adriana Oliva Lima  

  4. Sandra Melos Cardona  


Fuente: elaboración propia (2019)

## Anexo 5

### Carta de autorización de la Práctica



Guastatoya, septiembre de 2019.

Licenciada  
Eunice Arriaza  
Ministerio de Desarrollo Social  
Guastatoya, El Progreso

Respetable Licda. Arriaza

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas y a la vez para SOLICITAR su valiosa colaboración para permitir que el Estudiante de Universidad Panamericana, con Sede en Guastatoya, El Progreso, de la Carrera de **Licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible Jorge Armando Aldana Rodas**, con número de carné 000042956 realice su Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, misma que tendrá un tiempo de 200 horas.

Agradeciendo el apoyo brindado a nuestra universidad, nos suscribimos.

M.A. Licda. Roxana María García de Futch  
Asesora de Práctica

M.A. Licda. Roxana García de Futch  
TRABAJADORA SOCIAL  
C.C. 14,952



Vo.Bo. Lic. Mynor René García  
Coordinador de Sede  
Universidad Panamericana Sede Guastatoya

